Villavicencio, 6 de febrero de 2025

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Attn. Comité Evaluador
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. MC-MTA-CAM-002-2025.

Asunto: Subsanación

De acuerdo con el informe de evaluación, de los requerimientos, de la evaluación técnica de criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo, se responde a continuación:

a. Anexa certificado de implementación, sin embargo, este no cuenta con la firma del responsable del SG-SST.
 R/. Se anexan los certificados de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG- SST, se firma por el representante legal y la responsable del SG-SST.

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Villavicencio 4 de febrero de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. MC-MTA-CAM-002-2025.

Que los señores HOINER JOSÉ DUARTE HINOJOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 84.104.262 y KAREN DAYANN RODRÍGUEZ TALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.428.781, certifican que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firma:

SR002

Hoiner José Duarte Hinojosa
Representante legal
Proponente: Universo Jireh Meta S.A.S.
NIT.: 900.856.503-1
Correo electrónico: gerenciajireh13@gmail.com

SR002

Karen Rodríguez Talero
Profesional SISO
Responsable del SG- SST

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE DEL SG- SST

CERTIFICA QUE:

Que los señores HOINER JOSÉ DUARTE HINOJOSA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 84.104.262 y KAREN DAYANN RODRÍGUEZ TALERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.428.781, certifica que la empresa UNIVERSO JIREH META S.A.S. cuenta con la implementación del SG-SST.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

SR002

Hoiner José Duarte Hinojosa
Representante legal
Proponente: Universo Jireh Meta S.A.S.

SR002

Karen Rodríguez Talero
Profesional SISO
Responsable del SG- SST

b. Anexa certificado del curso del SG-SST de 50 horas, sin embargo, este no pudo ser no validado ante la ARL SURA. Anexar validación desde el usuario.
R/. En octubre de 2024, ARL Sura implementó una nueva plataforma para la realización de cursos virtuales y verificación del mismo, la cual está disponible en el siguiente enlace: https://colegiosura.com/capacitacion-virtual-de-50-horas. Sin embargo, la empresa que actuó como intermediaria para la gestión del curso aún no ha sido registrada en esta nueva plataforma. Como consecuencia, la señora Karen Dayann Rodríguez Talero tampoco cuenta con un usuario habilitado para acceder al sistema.

Para verificar esta situación, se realizó una llamada al número telefónico 604 4444 578, opción 1-1-7, donde un funcionario confirmó la información proporcionada, validando que, efectivamente, la señora Rodríguez Talero realizó el curso, pero tiene que crear su usurario o solicitar dicha validación, ya no existe un registro activo para la señora Rodríguez Talero en la nueva plataforma. Dicha validación puede ser corroborada utilizando su número de cédula.

Adicionalmente, el pasado 4 de febrero del presente año, se formalizó una solicitud siguiendo las indicaciones proporcionadas durante la llamada telefónica realizada ese mismo día. Según lo informado, la respuesta a dicha solicitud puede ser gestionada de manera más ágil a través del correo electrónico educacionparacuidado@suramericana.com.co

De acuerdo con el principio de buena fe, el cual establece que las personas deben actuar con honestidad, lealtad y transparencia en sus relaciones legales y comerciales, requerimos de manera cordial la validación de esta solicitud puede realizarse tanto telefónicamente como a través del correo electrónico antes mencionado.



4/2/25, 13:14 Gmail - Solicitud de validación de curso SGSST (50 horas)

Gmail jireh <gerenciajireh13@gmail.com>

Solicitud de validación de curso SGSST (50 horas)

jireh <gerenciajireh13@gmail.com> 4 de febrero de 2025, 13:14
Para: educacionparacuidado@suramericana.com.co

Buenas tardes.

La señora Karen Dayana Rodríguez Talero, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.428.781 realizó el curso SGSST de 50 horas el año pasado, el día 24 de enero de 2024.

Se solicita muy cordialmente, la validación o constancia de verificación del curso en mención, debido, a que ustedes cambiaron la plataforma y la página web de consulta desde octubre de 2024, el link que aparece en la parte inferior del certificado colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar no funciona y al llamar telefónicamente, nos mencionaron que lo más rápido es escribir por este correo, la empresa intermediaria para tomar el curso no cuenta con registro.

Lo anterior, se solicita debido al proceso que adelanta la señora Rodríguez y necesita iniciar mañana a laborar, le agradecemos su colaboración y gestión.

Cordialmente,

Hoiner Duarte
UNIVERSO JIREH
Calle 25 No. 1 - 87
Cel. +57 322 790 1971
Villavicencio - Colombia

c. No se anexa evaluación de estándares mínimos.
R/. Se anexan los estándares mínimos.

Razón social: UNIVERSO JIREH SAS - Nit: 900856503
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 23/01/2025

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	x			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				x	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				x	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		x			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				x	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5				x	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				x	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				x	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	x			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				x	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				x	
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1			x	1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			x	1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			x	1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	x			2
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2			x	2
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			x	1
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2			x	2
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			x	1
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			x	1
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			x	2

		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9			X	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				X	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1				X	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			X	5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				X	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6			X	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	
	S Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
			4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	2,5		X			

	4 GESTIÓN DE PELIGRO	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	15			X	15
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X	
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X	
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES					**100**				**100**

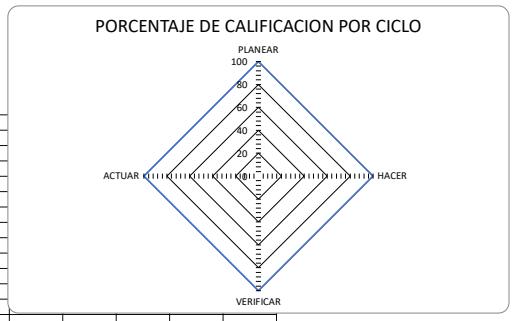
*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

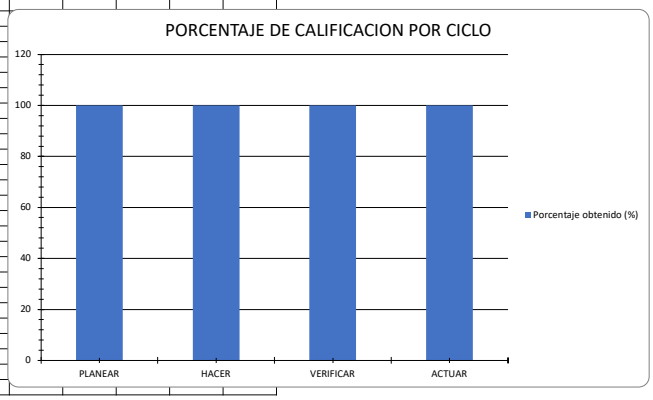
SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

Hoiner José Duarte Hinojosa
Representante legal
Proponente: Universo Jireh Meta S.A.S.
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Karen Rodriguez Talero
Profesional SISO
Responsable del SG- SST
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO		
CICLO	**RESULTADO**	**% DE CALIFICACIÓN**
PLANEAR	25	100
HACER	60	100
VERIFICAR	5	100
ACTUAR	10	100
TOTAL	**100**	**400**

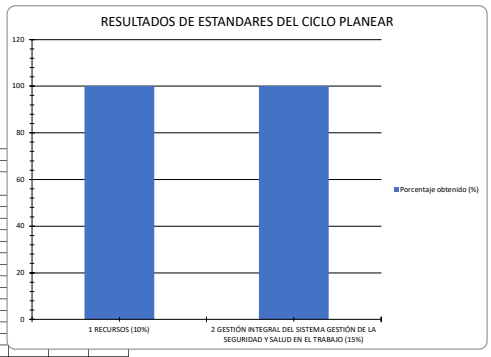


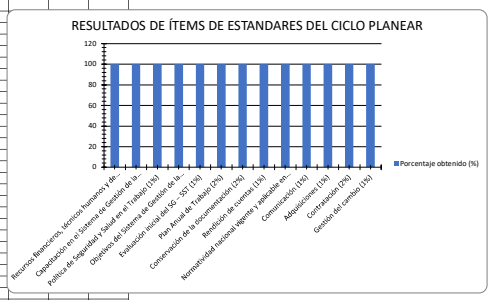


CICLO PLANEAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
1 RECURSOS (10%)	10	100	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	4	100
			Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	6	100
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15	100	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1	100
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1	100
			Evaluación inicial del SG – SST (1%)	1	100
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2	100
			Conservación de la documentación (2%)	2	100
			Rendición de cuentas (1%)	1	100
			Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2	100
			Comunicación (1%)	1	100
			Adquisiciones (1%)	1	100
			Contratación (2%)	2	100
			Gestión del cambio (1%)	1	100

1 RECURSOS (10%)	100	
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDA	100	

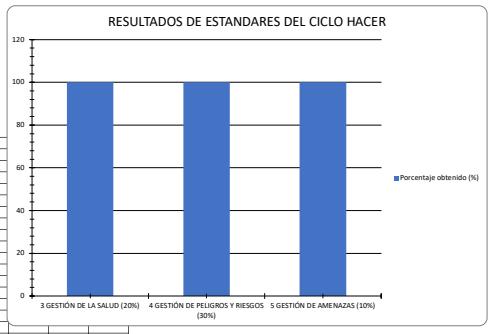


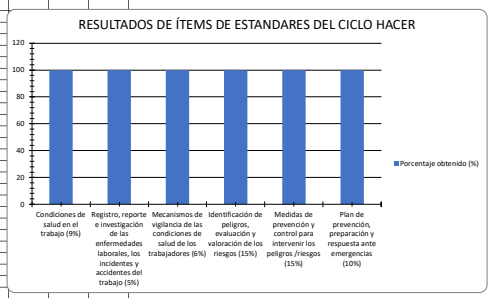


CICLO HACER

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20	100	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	9	100
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	5	100
			Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	6	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30	100	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	15	100
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	15	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10	100	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	10	100

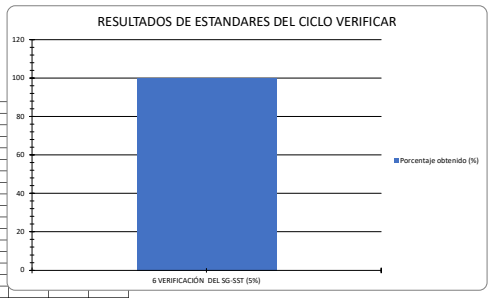
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	100
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	100
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	100

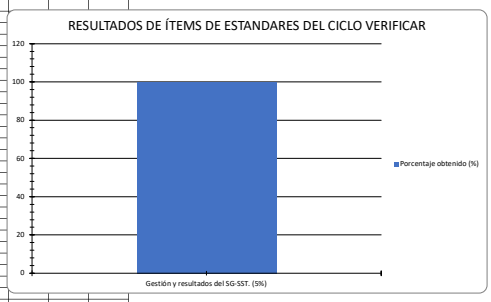




CICLO VERIFICAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5	100	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	5	100

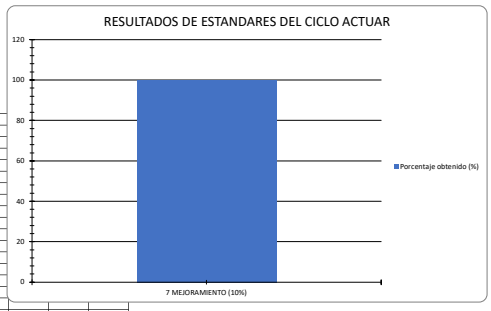


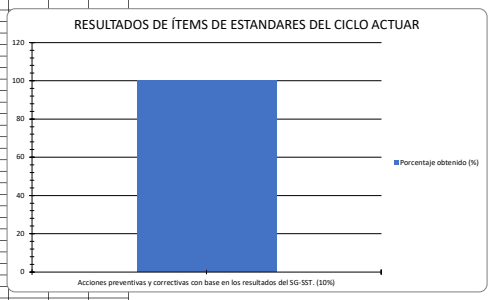


6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	100	

CICLO ACTUAR

ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)	ÍTEM ESTANDAR	RESULTADO	PORCENTAJE OBTENIDO (%)
7 MEJORAMIENTO (10%)	10	100	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	10	100





AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS **Resolución 0312 del 2019 "Ministerio de Trabajo"**	**VERSIÓN: 0** FECHA DE ELABORACIÓN: 10/01/2025 FECHA DE REVISION: 10/01/2025

ELABORADO POR: KAREN DAYANN RODRÍGUEZ TALERO	REVISADO POR: HOINER JOSÉ DUARTE HINOJOSA	APROBADO POR: HOINER JOSÉ DUARTE HINOJOSA
Encargada SST	Representante Legal	Representante Legal

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	15/01/2025	**NOMBRE DE LA EMPRESA**		UNIVERSO JIREH SAS	
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA		**RESTAURANTE, ALIMENTOS, SUMINISTRO DE INSUMOS**			
NIT	900856503	**CLASE DE RIESGO**	3	**NÚMERO DE TRABAJADORES**	1
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**KAREN DAYANN RODRÍGUEZ TALERO**	**CARGO**	**RESPONSABLE SST**	
CORREO ELECTRÓNICO	gerenciajireh13@gmail.com	**TELÉFONO**	**3227901971**	**CELULAR**	**3227901971**

Estándares mínimos para empresas clasificadas con riesgo I, II o III.
Resolución 0312:2019

PRESENTACIÓN		
Rangos de calificación	**Menor a 60%**	**CRITICO**
	60 a 85%	**MODERADAMENTE ACEPTABLE**
	Mayor a 85%	**ACEPTABLE**

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FACTORES CLAVE DE LA GESTIÓN

No.	ITEM	CALIFICACIÓN		PLAN DE ACCION
1	¿Se tiene asignada una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST? Tecnólogo o Profesional en SST o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboraron en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	4,54%	
2	¿La empresa garantiza la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, físicos y financieros para asegurar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa?	SI	4,54%	
3	¿Se asegura y se garantiza la afiliación al sistema de seguridad social de todos los trabajadores (ARL- EPS- AFP) y se mantienen las autoliquidaciones a disposición para ser consultadas en el momento requerido?	SI	4,54%	
4	¿El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) o vigia ocupacional cumple con lo dispuesto por la normativa legal vigente (Resolución 2013:1986, Decreto 1072:2015)?	SI	4,54%	
5	¿El comité de convivencia cumple con lo dispuesto por la normativa legal vigente (Resolución 652 de 2012)?	SI	4,54%	
6	¿Se tiene definido, documentado, implementado y se mantiene un plan de formación y entrenamiento acorde con los peligros a controlar y las responsabilidades que deben ser asumidas por los diferentes niveles en la empresa?	SI	4,54%	
7	¿Existe una política de seguridad y salud en el trabajo que exprese el compromiso que tiene la gerencia de mejorar las condiciones de trabajo y de salud; esta firmada por el representante legal, ha sido divulgada y comprendida por los trabajadores?	SI	4,54%	
8	¿Existe un plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del SG-SST?	SI	4,54%	
9	¿Se tiene un archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST?	SI	4,54%	
10	¿Se tiene perfil sociodemográfico de la población de la empresa y diagnóstico de las condiciones de salud?	SI	4,54%	
11	¿Se implementan actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud?	SI	4,54%	
12	¿Se realizan exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro, de acuerdo a la exposición de los peligros específicos?	SI	4,54%	
13	¿Se implementan los controles requeridos que se deriven de las restricciones y recomendaciones médicas laborales?	SI	4,54%	
14	¿Se tiene definido el procedimiento para el reporte de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales?	SI	4,54%	
15	¿Se tiene definido un procedimiento para la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales?	SI	4,54%	
16	¿Se tienen identificados los peligros a los cuales se exponen los trabajadores durante la ejecución de las labores, se valora el riesgo y se prioriza su intervención, siguiendo una metodología confiable, la información permanece actualizada y disponible para la consulta en el momento en que se requiera?	SI	4,54%	

17	¿Se realizan mantenimientos periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.?	**SI**	**4,54%**	
18	¿Se capacita y suministran los elementos de protección personal, herramientas, equipos, entre otros, según los riesgos de las tareas propias del trabajo y éstos cumplen con los requisitos mínimos técnicos, de calidad y seguridad exigidos por la normativa legal vigente?	**SI**	**4,54%**	
19	¿Se tiene un procedimiento de preparación y respuesta ante las emergencias que se puedan presentar en la empresa y éste incluye los procedimientos operativos normalizados (PON), el mecanismo de respuesta ante una emergencia (MEDEVAC), planes de rescate, entre otros.?	**SI**	**4,54%**	
20	¿Se tiene conformada y capacitada la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?	**SI**	**4,54%**	
21	¿La gerencia evalúa, a intervalos definidos, el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa y define las recomendaciones necesarias para garantizar el control efectivo que asegure condiciones de trabajo seguras y saludables?	**SI**	**4,54%**	
22	¿El responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con el certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST del designado como responsable del SG-SST de la empresa?	**SI**	**4,54%**	
TOTAL			**100%**	
DESEMPEÑO			**ACEPTABLE**	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			**FIRMA ENCARGADO SST**	
Hoiner José Duarte Hinojosa Representante legal Proponente: Universo Jireh Meta S.A.S.			Karen Rodríguez Talero Profesional SISO Responsable del SG- SST	